

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ALUMNO: Pérez Asunción Rodolfo Osmar

ASESOR: Raúl Rodríguez Guillen

TITULO: Reformas Político Electoral del Régimen Político Mexicano

GENERACIÓN: 1997-2000

DEDICADA: A mis Padres y Hermana

Justina Asunción Cruz

Manuel Fajardo García (+)

Gladys Pérez Asunción

INDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I FORMACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO | 4 |
| 1.1 Carranza, Villa y Zapata | 4 |
| 1.2 Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles | 6 |
| 1.3 Institución Presidencial | 19 |
| CAPITULO II REFORMA POLÍTICA | 30 |
| 2.1 Loppe | 32 |
| 2.2 Cofipe | 44 |
| CAPITULO III APERTURA POLITICA | 47 |
| 3.1 Reforma política de 1994 | 53 |
| 3.2 Reforma política de 1996 | 55 |
| 3.3 Evolución del Sistema de Partidos | 59 |
| 3.4 Evolución del Sistema Electoral | 61 |
| CONCLUSIÓN | 63 |
| BIBLIOGRAFÍA | 66 |

INTRODUCCIÓN

Desde el fin de la revolución mexicana fuimos testigos, de la evolución que ha tenido el Régimen político mexicano, entendido como el conjunto de instituciones que regulan el acceso al poder estas son: la Institución presidencial (partido de estado) , el sistema de partidos, y el sistema electoral.

Al término de la revolución mexicana se empezó a gestar en el país el dominio de un grupo de personas sobre los demás, así durante la década de los años veinte el país se encontraba bajo el dominio de personajes que participaron en la lucha armada, a este período se le conoció como la etapa caudillista del régimen, ya que el poder se encontraba en manos de dos personas Obregón y Calles este último, creador de lo que después sería el Partido Revolucionario Institucional.

En 1929, se crea el Partido Nacional Revolucionario que tenía como fin aglutinar a su alrededor a todas las fuerzas que luchaban por el poder, con esto la búsqueda de la presidencia de la república sería de forma centralizada, con el fin de que el poder o por decirlo de otra manera la presidencia siempre se encontrara en manos de este grupo gobernante.

El PNR, se transformaría después como PRM(Partido de la Revolución Mexicana) en donde ya no sólo se aglutinó a las fuerzas armadas, sino que se incluye dentro de este partido a la población obrera y campesina, posterior a esto se da la centralización de estas dos estratos de la sociedad mexicana, los obreros en la CTM, y los campesinos en la CNC con esto la mayoría de la

sociedad mexicana se encontraba dentro de un solo partido, con lo que se lograría que el poder perdurara por bastante tiempo.

Esto trajo consigo que se limitara la participación de otros partidos políticos, en la contienda por el poder, ya que los canales de participación política eran nulos a consecuencia de la centralización del poder en una sola elite, lo anterior aunado a la pérdida de derechos individuales de los ciudadanos del país trajo como consecuencia, el movimiento estudiantil del 68, que junto con otros movimientos sociales, fueron los causantes para que en 1977 se diera la primera, trascendental reforma electoral(Loppe), esto con el fin de apaciguar el descontento social, y para que la lógica de la formación del régimen siguiera predominando, esta era conservar el poder.

Después de la reforma de 1977 se dieron otras tres de gran trascendencia la primera ocurrida en 1989, a consecuencia de la pérdida de legitimidad, aceptación y de la crisis de régimen a consecuencia del fraude cometido por el PRI para seguir gobernando, que en términos legales nunca fue demostrado, pero que en la realidad fue visto por todos, en donde le daba el triunfo al candidato del Partido Revolucionario Institucional y quedaba derrotado el Frente Democrático Nacional con todo y candidato.

Las reformas de 1989, 93, y 96 siguieron una sola lógica, la apertura del régimen, que existiera en términos reales una representación plural, que el sistema de partidos fuera más competitivos y que el sistema electoral se desligara del ejecutivo para que pasara a ser una institución autónoma y creíble.

Lo anterior fue lo que lucharon los diferentes partidos políticos, por lo que respecta al Partido oficial, lo que busco con estas reformas es seguir con su predominio político, y conservar el poder, con esto se visualiza que las reformas electorales beneficiaron tanto a la oposición como al PRI, en este trabajo lo que intento demostrar es que no existe tal democracia en el país, como lo hacen creer los discursos políticos manejados por la elite del gobierno, sino un cambio político expresado como una apertura paulatina de los canales de participación legal a la oposición originado por las reformas electorales, en todo caso para mi siguiendo el análisis de Juan Reyes del Campillo y de López Moreno es una reformulación del régimen político que se encuentra en manos del partido oficial para seguir predominando en el poder.

1 Primer Capítulo (formación del régimen político mexicano)

1.1 Carranza Villa y Zapata

Para hablar de cómo se formó el régimen político mexicano se debe de recordar cuál fue el antecesor de este mismo, al respecto menciono que la época denominada como porfirismo, realmente fue una dictadura personalizada que llegó a su fin con el derrocamiento y exilio del general Porfirio Díaz, esto se llevó a cabo mediante la insurrección armada que fue la Revolución Mexicana, con lo que se llegó al tránsito de un régimen político a otro que fue tomado como democrático con la gran campaña electoral que realizó por el país don Francisco I. Madero, ya que se dio la existencia de un congreso, y mediante el sufragio de los habitantes del país (elecciones) salió el primer presidente de la república elegido por los mexicanos.

Dentro de este movimiento armado participaron muchos personajes de gran renombre como lo fueron Emiliano Zapata, Francisco Villa, así como los principales actores para analizar el régimen mexicano que son Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, al ser derrocado el régimen dictatorial de Díaz fue reemplazado por uno de forma democrática encabezado por la presidencia de Francisco I. Madero, este no cumplió con las expectativas de la sociedad que participó en la Revolución con lo cual generó la caída de su gobierno y que se siguiera un ambiente de lucha armada por conseguir el poder, con lo que el país pasó por mucha inestabilidad que no permitía que llegara a un ambiente de paz, sólo fue hasta la instauración de la presidencia constitucional de Venustiano Carranza cuando se llegó a un momento de estabilidad política y social al haber terminado con la vía de acceder al poder

por medio de la violencia y por tácticas de planes promulgados por los mismos insurrectos.

Con esto se instaura la etapa denominada como caudillismo ya que quienes tenían pretensiones de acceder al poder, en su mayoría eran militares que habían participado en la Revolución Mexicana por lo que se les denominó caudillos, uno de estos fue Venustiano Carranza que dentro de su mandato promulgó la Constitución Política de México por la cual hasta el momento nos encontramos regidos, Carranza fue sustituido de la presidencia de la república por su mano derecha que había estado junto a él en la lucha armada, que con anterioridad había tenido un rompimiento que fue el general Álvaro Obregón.

Obregón militar retirado de las armas pero que seguía manteniendo relaciones estrechas con Carranza rompe con este en las elecciones para la presidencia de la república de 1920 y se autopostula como candidato de oposición.

Éste contaba con la simpatía de la mayoría de la población de México gracias a sus acciones realizadas en el campo de batalla una de estas fue la victoria ante las tropas de Francisco Villa en las famosas batallas de Celaya, lo cual le aseguraba un triunfo inminente en las elecciones, con este hecho se da el paso de la etapa del caudillismo por la etapa Institucional, llamada así ya que solamente se podía aspirar al poder por la vía de las elecciones, ya que la práctica de acceder al poder por medio de las armas había terminado con el fin de la Revolución.

De esta forma es como se fue edificando el nuevo régimen político emanado de la revolución mexicana, la cual le dio legitimidad y legalidad al régimen posterior a esta, este nuevo régimen tiene como característica principal la

cultura, vocación y lógica del poder es decir todos se movían, bajo la lógica de detentar el poder y no dejar que otros vinieran a imponerse, ya que solamente se fue rolando en una sola elite y clase política que emanó de la revolución mexicana, estas son las bases ideológicas y antecedentes del partido que ahora se le denomina mayoritario que es el PRI.

1.2 Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles

Durante su presidencia Obregón enfrentó grandes complicaciones que se enfocaban en el derrocamiento de su gobierno, por una parte se encuentra el movimiento de la Huertista, que fue una de las primeras rebeliones que presento el régimen institucionalista, que no constituyó un verdadero obstáculo para su desarrollo ya que fue fácilmente derrotado y donde se empezó a formar las bases de un régimen Autoritario en el que no se aceptaban grupos y personajes que estuvieran en contra del régimen y en este caso del presidente.

De esta forma se acaba con esta rebelión estando al frente de sus tropas y defendiendo su poder el general Álvaro Obregón, otra medida empleada por el fue el darle reconocimiento y ciertos espacios dentro de su gobierno a los caudillos que participaron en la revolución ya que sabía que si los mantenía sin cooptación podía llegar a una rebelión como la de 1910 por tal motivo el enemigo más temible era Francisco Villa que lo apaciguo dándole ciertos reconocimientos a integrantes de su ejercito dentro de las filas militares del gobierno federal y al mismo Villa darle una hacienda en donde pudiera vivir tranquilo, otra de las formas que utilizo Obregón para mantener a la población tranquila por un lado a los campesinos les dio el reparto agrario y a los obreros les reconoció el derecho de afiliarse a los diferentes sindicatos existentes(Casanova, 1980:40)

Con la derrota de la rebelión de la Huertista también se acaba con un gran número de caudillos que querían suceder en el puesto a Obregón y por lo tanto se extermina la era del caudillismo.

Para 1924 se da el momento de la sucesión del poder en donde Obregón se retira físicamente del poder, para dejar que otros lo administraran y dejar que estos lo administraran y él pudiera volcarse en lo suyo en su rancho de Náinari. (Matute,130)

Terminado el gobierno de Obregón llega un personaje que sentó las bases las ideas y los antecedentes de lo que es ahora el PRI. Me refiero a la presidencia del general Plutarco Elías Calles al igual que Obregón, Calles entra a su gobierno en un clima de inestabilidad social generada a raíz del levantamiento armado llamado rebelión cristera que implicó una insurgencia popular que amenazó al nuevo régimen, esto tampoco significó alguna traba para las aspiraciones de Calles dentro de sus características que hacen que se convierta en uno de los actores más sobresalientes en la política mexicana es que Calles era mucho más moderno que Obregón lo cual significó un factor a su favor, lo anterior en el sentido de utilizar los avances tecnológicos y nuevas formas de organización económica, para el avance del país(Rodríguez,1989:30)

Para el año de 1928 llega el momento de la sucesión presidencial con lo que se buscaba reformar la constitución para poder reelegir como presidente de nueva cuenta al general Obregón, es en este año donde se da un rompimiento dentro de la elite con la salida de los generales Arnulfo R. Gómez y así mismo de Francisco R. Serrano que se postularon como candidatos opositores para la

lucha por la presidencia de la república de ese año, el método que tomo el gobierno fue la represión hacia estos personajes con lo cual acababan con la oposición

hago referencia hacia esto ya que desde estos momentos se ve el carácter represivo del régimen que posteriormente, al paso del tiempo seguiría pero de una manera diferente.

Calles ejerció todo su poder para forjar las necesidades medianas de un Régimen político. En todo el tiempo que estuvo en el poder Calles usó la fuerza, el derecho y las ideologías para asegurar un poder ilimitado con distintas instancias, formas e instituciones, arrollando y anulando a todo aquel que se le oponía.

Al igual Calles se eliminó así mismo como posible candidato de nuevo a la presidencia aclaró, en declaraciones y actos que no se iba a reelegir de una manera inmediata ya que era ir en contra de los principios constitucionales y así mismo de las instituciones que se estaban creando, por otra parte se elimino como elector de una persona o candidato determinado. No propuso al candidato que lo iba a suceder, así mismo eliminó a los caudillos proponiéndoles que el candidato no saliera de las filas militares sino que este fuera civil.

Calles se colocó por encima de todos los jefes, en lo alto como fuerza tutelar, ideológica y armada, declaró que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos y empezó una nueva etapa que sería la de las instituciones, él mismo se propuso crear una institución fundamental, esta sería el partido de estado. Calles no fue el primer jefe ni se dio un nombre parecido

de 1929 a 1934 fue llamado jefe máximo, ya que él mismo presidente estuvo por encima de los presidentes. (Casanova,1980:45)

Recupero a Calles en este análisis de la formación del Régimen Político Mexicano ya que este fue una pieza importante para la formación de dicho régimen y así mismo del partido hegemónico que no es más que el PRI más adelante daré la definición de este tipo de partido, por otra parte en estos años se empezaron a gestar las facultades de las cuales goza el presidente de la república.

Una de estas facultades y la más importante que cuenta con la facultad de designar a su sucesor, no por nada recibió el nombre de maximato que representaba la continuación del poder de Calles.

Uno de los elementos definitivos del proceso de institucionalización del poder fue la centralización de este y esto fue llevado a cabo con la creación del partido nacional revolucionario (PNR) creado en marzo de 1929 a instancias del propio Calles.

Cuando se fundo el partido la mitad del ejército se levanto en armas, Calles acepto ser secretario de la defensa siendo presidente en este año Emilio Portes Gil que estaba en calidad de provisional, ya que a raíz de la muerte de Obregón que era candidato a la presidencia de la república en 1927 Emilio Portes Gil fue designado por Calles hasta que se llevaran a cabo nuevas elecciones.

Calles en unos meses derrotó la insurrección, por lo que los generales insurrectos no pudieron poner candidato. El nuevo partido creado, el PNR lo

puso con la fuerza del estado. El partido nacional revolucionario fue un partido de partidos, de caudillos y políticos regionales, fue una especie de asociación nacional de diversos poderes locales, después de terminada la lucha armada, minúsculos partidos políticos, casi todos de carácter regional aparecieron en el país como representantes de diversas tendencias. (Casanova, 1980:39)

El PNR tuvo como una de las primeras tareas asimilar la membresía de dichos partidos políticos y ser el vocero de los mismos en el contexto político nacional, fue sin duda un paso muy importante en la formación del régimen político mexicano especialmente en lo que se refiere al sistema de partidos. (Villafañe, 41)

El partido nacional revolucionario fue un partido que surgió por las circunstancias históricas en este sentido fue un acto unilateral una decisión presidencial cuyo objetivo inmediato era asegurar el control sobre los grupos políticos dispersos que podían poner en peligro la fuerza del poder central.

Con la formación del partido se llega más a la creación de las bases institucionales ya que calles al centralizar el poder es decir, aglutinar en un todo en este caso en un solo partido a todos los grupos políticos y militares, aseguró que la contienda por el poder no se hiciera de manera dispersa y por otro lado logró controlar a estos grupos para que el régimen establecido por Obregón y continuado por Calles no se pusiera en peligro y así poder seguir manteniéndolo sin ninguna complicación.

Este partido adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista, también denunció cualquier doctrina extraña en alusión a

los comunistas. Impuso una doctrina moderada con proyectos de reforma agraria, industrialización nacional, educación Designó al ingeniero Pascual Ortiz Rubio hombre mediano y modesto como candidato a la presidencia de la república, en este terreno el partido de estado cumplió de inmediato sus funciones, por un lado burló las presiones de los obregonistas para apoderarse de la asamblea para imponer candidato y siguiendo las líneas del jefe máximo a su vez respaldadas y consentidas por los jefes presentes eligió a un candidato que nadie podía afirmar que fuera del jefe máximo sin caer en la rebeldía era el candidato designado por el partido.

El partido cumplió con otra función mediadora que fue la de encargarse de las elecciones en lugar de la secretaria de gobernación que anteriormente se ocupaba de ellas. Las virtudes y facultades del PNR fueron muy obvias ya que los pequeños partidos locales fueron aniquilados y este se integro como un partido nacional sin partidos, es decir, aquellos partidos regionalistas que llevaron a la formación del PNR desaparecieron para constituir sólo un partido como un solo ideal más centralizado y que regularía desde el poder ejecutivo los movimientos políticos y electorales. Es desde este momento como se va formando el régimen político de México en donde no existía la alternancia de otros partidos ya que solamente un partido controlaba el poder sería el único detentador del mismo y de este saldrían todos los presidentes, siguiendo la tradición que era la conservación del poder, por tal motivo para este análisis de instituciones que conforman el régimen político mexicano, pasa a ser una de las más importantes.

La transformación del Partido Nacional Revolucionario en el Partido de la Revolución Mexicana obedeció a una política de las alianzas de clases

trabajadoras así como las redefiniciones del partido, sus organizaciones y coaliciones.

La política de clases frente a la de coaliciones y la dura crisis económica sentaron las bases para un movimiento agrario y obrero en que las masas mismas empezaron a actuar con presiones violentas y espontáneas, en particular con repartos agrarios de facto y huelgas ilegales una alta proporción del movimiento campesino y obrero se realizó al margen de las organizaciones del estado y de los partidos, al margen de la legitimidad de la dirección y el derecho del estado, de las grandes organizaciones mediatizadas y corrompidas.

La transformación del PNR en PRM obedeció a un movimiento de obreros y campesinos que originalmente encabezaron los líderes de organizaciones de base obrera, pero que a fin de cuentas serían liderados por los líderes y organizaciones político militares de base campesina, la historia del nacimiento del PRM y de su desaparición corresponde a ese movimiento vario, iniciado por la presiones obreras y campesinas y controlado en etapas sucesivas por la clase política en distintos triunfos y derrotas de sus miembros más progresistas (Rodríguez, 1989:39)

Los principales líderes del movimiento popular se propusieron imponer la candidatura del general Lázaro Cárdenas, éstos y el mismo candidato siguieron una compleja lógica de política de masas populares hasta que llevaron a Calles a, aceptar la candidatura de Cárdenas, famoso ya por sus posiciones de avanzada y en quien Calles vio a un hombre extremadamente leal, más a su persona que a sus principios, cuando Cárdenas resulto vencedor en las elecciones presidenciales se planteó la necesidad de no quedarse en meras

palabras, las masas no lo aceptaban y tenían la fuerza necesaria para exigir medidas reales, este optó por seguir apoyándose en las mismas, con esto llegó al enfrentamiento con la antigua dirección política, encabezada por el jefe máximo el cual pretendió utilizar al partido para controlar al presidente(Villa,1982:60)

La clase política encabezada por Calles, con nuevos y viejos burgueses que la respaldaban, pretendió también controlar a Cárdenas ya que uno era el discurso y otro el gobierno. La agitación debía de cesar era necesaria compostura para la defensa de las instituciones, en 1935 el expresidente de la república Emilio Portes Gil tomó el cargo como presidente del comité ejecutivo del PNR no entendió el proceso, quiso criticar al presidente Cárdenas tachándolo de excesiva tolerancia con el movimiento obrero, este movimiento reveló ser una pieza clave del poder, ya que formaban la mayoría de los habitantes del país, en la que se apoyaba el partido.

Las organizaciones obreras quisieron establecer alianzas con los campesinos, se les exigió que no organizaran a los campesinos ni se unieran a solas con ellos, era el PNR el que debía de organizarlos. Cárdenas fue determinante al respecto y en materia de alianzas, se les pidió que las hicieran de acuerdo con los generales campesinos más no de manera independiente, por otra parte el proyecto nacionalista se centró en la lucha contra las compañías petroleras y terminó en su final expropiación, el proyecto de alianzas derivó en la fundación del Partido de la Revolución Mexicana, interpretado como la versión local de los frentes populares en boga por esos años y auspiciados ya por la III internacional, (el PRM fue fundado doce días después de la expropiación petrolera. (Casanova, 1980:51)

En 1935 el presidente y el PNR empezaron a organizar una Confederación nacional campesina y crearon un comité organizador de la unificación campesina con este medida un sector de la sociedad se encontraba incluido dentro del partido con lo que ya podía estar controlado para los beneficios del régimen el PRM nació en pleno fervor popular, en medio de la campaña económica e ideológica que desataron las compañías petroleras contra México a la que se añadió una insurrección militar (encabezada por un general anticomunista) que criticaba duramente la expropiación del petróleo, el PRM nació en plena lucha mundial en contra del fascismo.

Las organizaciones obreras y campesinas conservaron su autonomía para la realización de actividades específicas. Se comprometieron a fijar "el radio de acción y la cooperación que debieran presentarse recíprocamente a partir del momento en que quedara constituida la Confederación Nacional Campesina (fundada el 28 de agosto de 1938). Los miembros del ejército y la armada se comprometieron a no actuar en forma corporativa, a dejar al instituto armado fuera de las contiendas y cuestiones políticas electorales.

En el terreno programático, se propuso un proyecto de capitalismo de estado, nacionalista, antimonopólico antifeudal, y popular agrarista y obrerista, este fue un partido de sectores ya que este logro la desorganización de las clases políticas y su organización como sectores los cuales eran tres: el obrero, agrario, y popular. A partir del ingreso de los obreros al partido del estado, el problema del Estado consistió en controlar al sector obrero y sus organizaciones y a cualquier organización que expresara o intentara expresar a la ,clase obrera , esto da el inicio a un nuevo proceso que culminaría con la formación del PRI.

Esta transformación del PRM en el PRI siguió un largo proceso, propio de la lógica del poder, encabezada directamente en el jefe del ejecutivo y por toda la nueva política del estado, que acentuaron el peso del Autoritarismo frente a las coaliciones.

El Autoritarismo tal y como lo señala Juan Linz, en sus estudio sobre la teoría de lo que es un régimen Autoritario, señala que este constituye un sistema político con un pluralismo político limitado no responsable, sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar) carentes de una movilización política intensa o extensa, y en los que un líder o si acaso un grupo reducido ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en la realidad básente predecibles, esto era lo que existía con anterioridad en el régimen mexicano en donde como veremos más adelante no existía una oposición política que pudiera competir en contra del partido oficial.(Linz,1979:19)

Casi al mismo tiempo de haberse formado el PRI se dio la emergencia de la oposición leal tal y como la caracteriza Soledad Loaes esta oposición fue el PAN, partido que surgió después de las medidas populistas adoptadas por Cárdenas, esta oposición caracterizada como leal no es por que le siguiera el juego político al partido oficial se le denomina leal ya que este partido desde sus inicios nunca busco acabar con el régimen que es de corte presidencialista, más bien intento que el sistema de partidos se volviera al paso del tiempo más competitivo y se diera la formación de instituciones democráticas que le dieran sustentabilidad a las elecciones.(Cantu,1990:29)

El 18 de enero de 1946 se reunió la convención del PRM en la que desapareció aquél y se fundó el PRI, en un solo día la convención aprobó la declaración de principios, el programa de acción y de estatutos al día siguiente la convención eligió a Miguel Alemán Valdés como candidato del Partido a la Presidencia de la República en esta nueva etapa de formación del nuevo partido el PRI abandonó el lema del extinto partido que pugnaba por una democracia de trabajadores, esto lo sustituyó por otro nuevo lema que obedecía a Democracia y Justicia social, con todas estas transformaciones que llevo a cabo el partido oficial se busco la creación de un régimen autoritario al no permitir la existencia de más partidos y centralizado capaz de administrar toda la lucha política, incluida la sindical, ya que al corporativizar a todos los sectores de la sociedad campesinos en la CNC a los trabajadores en la CTM y a las clases populares en la CNOP nadie se le podía oponer y así podía seguir manteniéndose en el poder.

La estructura del PRI se volvió funcional ya que se apegó al sistema de los sectores como forma adecuada de la división de trabajo político sobre todo que los sectores ya estaban manejados en sus cúpulas por funcionarios, por líderes funcionarios y por un sistema de apoyos políticos comprometidos con ellos, ligados a ellos y jerarquizados a ellos, el PRI se convirtió desde entonces en un partido de funcionarios, representantes procuradores y conciliadores en que los jefes principales designan a los jefes menores y estos representan a aquellos de manera personal y burocrática basada en contingentes de masas representadas. (Casanova, 1980:62)

En cuanto a los partidos de oposición estos constituían una oposición débil ya que no contaban con la suficiente fuerza para ser un contrincante de

peligro en las elecciones que le pudiera preocupar al PRI en muchos casos el gobierno tubo que reformar e incluso llegar a la violación de las leyes electorales para que los partidos que conformaban la oposición que eran el PAN, el PPS, y el PARM tuvieran la posibilidad de alcanzar algunos triunfos para que su presencia siguiera manteniéndose, pero lo anterior no era de privilegios que les diera el PRI, lo hacía como instancia de legitimación y canalización de luchas, ya que de otro modo acabaría consigo mismo .

Entre 1955 y 1964 de un total de 500 diputados federales los partidos de oposición alcanzaron 31 curules, a partir de 1964 el gobierno creó una nueva institución llamada diputados de partido esto correspondía a los diputados que habiendo perdido la elección en sus respectivos distritos reciben el cargo de acuerdo con la proporción de votos registrada por el partido hasta el máximo de veinte siempre que el partido sea minoritario y alcance un porcentaje del voto total del 2.5% o más (casanova, 1989: 68)

Lo anterior es la llamada ley de representación proporcional en donde se abrieron más espacios para la representación de los partidos de oposición en el congreso, al predominio que tuvo el partido oficial durante varias décadas varios autores le denominaron partido hegemónico esto sacado de la definición que da Sartori en lo concerniente a este, el cual menciona que forma parte del sistema de partidos no competitivos ya que este sistema de partidos tolera la existencia de otros partidos políticos los cuales también contiendan en la lucha electoral pero que en la realidad no tienen ninguna posibilidad de ganar alguna elección con lo que el partido siempre gana las elecciones. Con tolerar que existan otros partidos políticos el partido hegemónico gana legitimidad y credibilidad y por lo tanto mantiene una

fachada de competencia partidaria cosa que sucedió en nuestro país hasta 1988 cuando las cosas cambiaron, los que analizare en el segundo capítulo de este escrito.

Pero lo que puedo adelantar es que estos cambios que se dieron en la composición del sistema de partidos tiene como punto de referencia la reforma política llevada acabo en 1977, esta reforma fue ocasionada en base a la reacción que tuvo el presidente López Portillo al presentarse como único candidato en las elecciones de 1976 con lo que traería un ambiente de desconfianza y por lo tanto de inestabilidad política ya que la fachada de ser un gobierno democrático que tenía en esos años se caería.

La reforma llevada a cabo genero una flexibilización del régimen, ya que permitió que existiera mayor pluralidad partidaria genero que se pudieran llevar acabo, alianzas(coaliciones)entre diferentes partidos para poder tener una mayor fuerza al momento de contender por el poder, es así como el poder del partido se va desgastando aunque sigue manteniéndose en el poder, como vemos la formación del partido oficial obedeció a que desde su formación como PNR la lógica fue conservar el poder, y para hacerlo no importaría por que transformaciones debía de pasar, ya que con estas transformaciones en PRM y posteriormente en PRI tuvieron como lógica central abatir los problemas sociales que se iban generando para que los cambios generados en el partido fueran de la mano con los cambios y reclamos que al paso del tiempo exigía la sociedad. La formación del PRI es uno de los factores para poder hacer un análisis correcto del régimen mexicano y como este ha ido cambiando, siguiendo esta lógica de

conservación del poder, ya que también constituye una de las instituciones centrales dentro de la formación del régimen Político Mexicano.

Otra de las Instituciones que tiene gran relevancia dentro del régimen ,lo constituye la institución Presidencial, que en nuestro país fue implementado como Presidencialismo y veremos por qué.

I.1 Institución Presidencial

La Institución presidencial es una forma de gobierno que se implementa en los regímenes de gobierno que adoptan la forma de Democracia representativa en donde el presidente es electo periódicamente por el pueblo y no por el poder legislativo, el presidente designa a los ministros, quienes no son responsables ante el poder legislativo y no pueden ser destituidos por este , entre el presidente y el legislativo no existen la colaboración ni los medios de acción recíprocos.

En opinión de Maurice Duverger, el sistema presidencial se caracteriza por el principio de separación de poderes en donde el presidente es designado por sufragio universal, nombra y remueve a sus ministros y éstos no son responsables ante el parlamento, en opinión de Carpizo la manera de definir el sistema presidencial es distinguirlo con el sistema parlamentario, y sus características son las siguientes:

1) Los miembros del gabinete(gobierno, poder ejecutivo) son también miembros del parlamento.

2)El gabinete se integra por los jefes del partido mayoritario o por los jefes de los partidos que por coalición forman la mayoría parlamentaria.

3)El poder ejecutivo es doble, ya que existe un jefe de estado que tiene funciones de representación y un jefe de gobierno que es quien lleva la administración y el gobierno mismo.

4) En el gabinete existe una persona que tiene supremacía y a quien se suele denominar primer ministro.

5)Existe entre el parlamento y gobierno un mutuo control, el parlamento puede exigir responsabilidad política del gobierno, el parlamento puede negar un voto de confianza u otorgar un voto de censura al gabinete m, el gobierno no se encuentra desarmado frente al parlamento pues tiene la atribución de pedirle al jefe de estado quien generalmente accederá a que disuelva el parlamento, y en las nuevas elecciones es el pueblo el quien decide quién poseía la razón, si el parlamento o el gobierno.

Las características del sistema presidencial son:

1)El poder ejecutivo es unitario, se encuentra depositado en una sola persona denominado presidente que es al mismo tiempo jefe de estado y jefe de gobierno.

2)El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a éste.

3)El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.

4)Ni el presidente ni los secretarios de estado son políticamente responsables ante el congreso.

5)Ni el presidente, ni los secretarios de estado pueden formar parte del congreso.

6)El presidente puede estar afiliado a un partido diferente al que tenga la mayoría en el congreso.

7)El presidente no puede disolver el congreso y este no puede no puede darle un voto de censura.

En términos generales el presidencialismo se distingue por que no es responsable, el poder se deposita en una sola persona que es al mismo tiempo jefe de estado y de gobierno .

Lo característico de los regímenes políticos contemporáneos es el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes y sobre los mecanismos de decisión política en el estado , esto hace que el presidente sea visto como una figura máxima con lo que deja de convertirse en una forma de gobierno democrática y pasa a ser un presidencialismo en donde lo único que cuenta es la autoridad del presidente, esto hace que el la existencia del ejecutivo sea fuerte o muy fuerte.

La energía que dan por resultado la fortaleza del ejecutivo son: primero, la unidad, segundo, la permanencia, tercero el proveer adecuadamente a su sostenimiento, cuarto poderes suficientes, de la transcrita exposición de Hamilton se puede concluir que el ejecutivo debe ser fuerte y enérgico, pero que al mismo tiempo los ciudadanos deben de vivir tranquilos por que el ejecutivo depende del pueblo y debe ser responsable de sus actos, ya que existe una división de poderes, con lo cual limitar el poder(Carpizo, 1985:20).

Las causas del predominio del presidente en México son, ya que este es el jefe del partido predominante, partido que esta integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales, el debilitamiento del poder legislativo ya que la mayoría de los miembros del congreso son miembros(militantes) del partido predominante, ya que saben que si se oponen al presidente las posibilidades de tener éxito son casi nulas y así frustran su carrera política, la integración en buena parte de la suprema corte de justicia por elementos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado, la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él., la fuerte influencia de la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación(Carpizo, 1985:25)

Todas estas causas del predominio, del presidente en México en parte se deben al grado de corporativización que existe en el país en donde casi todos los sectores de la sociedad se encontraban incluidos en el partido oficial. Otra cuestión era, que al no existir una oposición fuerte , la composición de las Cámaras de senadores y de diputados contaba con casi 100% eran integrantes del PRI que en ningún momento le voltearían la espalda al

presidente , lo anterior en base a la forma de represión que existía, ya que si estaban en contra del ejecutivo simple y sencillamente su carrera política se veía truncada, otra característica era el de mantener subordinadas a las fuerzas militares, el control de los medios de comunicación (radio, y televisión),, en donde no se aceptaba alguna opinión que fuera en contra o dañara la personalidad del ejecutivo.

Aparte de las causas mencionadas del predominio del presidente se encuentran las facultades meta constitucionales y constitucionales, como es la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas, la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país sin que para ello exista algún freno en el senado, aparte un elemento psicológico: que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que se le cuestione.

La Constitución mexicana estructuro un sistema presidencial con todas las características antes enunciadas y que se puede calificar de puro por que no contiene ningún matiz o elemento concerniente a lo que es el parlamentarismo. Los especialistas, Daniel Moreno encuentra en nuestro ejecutivo una reminiscencia prehispánica, con poderes casi mágicos, adhiriéndose a la afirmación de que en México se tiene un emperador sexenal.(V. Aguilera,1988:43)

Esta expresión de " Emperador sexenal " demuestra lo que verdaderamente ha sido el presidencialismo en México es una figura de un emperador al cual se le debe de obedecer por poseer atributos que ningún otro hombre puede tener , esta figura es intocable y lo más importante de esto es que por el paso

de seis años nos gobierna y al terminar su tiempo de dominación le sede el puesto a otro emperador y así se seguirá haciendo paulatinamente hasta que los poderes que adquiere el presidente sean recortados mediante la celebración de reformas constitucionales que le pongan un alto al poder del ejecutivo.

Para Daniel Cosío Villegas el poder del presidente aumenta mucho por la creencia general entre los mexicanos de cualquier clase social, de que tiene la facultad de resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, este autor afirma que México es la única república existente en el mundo contemporáneo gobernada por una monarquía sexenal absoluta. Jorge Carpizo da un supuesto muy interesante, el menciona que no es más o menos democrático por que se tenga un sistema presidencial o parlamentario si no que el análisis debe ser efectuado respecto al equilibrio que ha de existir entre los poderes políticos y los controles mutuos operantes entre ellos.

Los antecedentes del presidencialismo en México son que en 1824 se creó el sistema presidencial, este sistema configurado el mismo año obedeció a dos factores, en primer lugar la referencia del presidencialismo en México es la constitución norteamericana de 1787 y la constitución española de 1812, 2º, el sistema presidencial configurado en 1824 subsiste hasta nuestros días, dado que entre los sistemas de gobierno asentados en las constituciones mexicanas de 1824 y de 1917 hay múltiples coincidencias. (Carpizo, 1985:43)

Es como a inicios del siglo XIX se instauró en México el sistema presidencial que al principio contaba con un tiempo de mandato de cuatro años que posteriormente en el mandato del general Lázaro Cárdenas el sistema presidencial deja de ser de cuatro años y paso a constituir un período de seis años, es también aquí en donde se institucionalizó el sistema presidencial ya que es el primer presidente en usar los poderes que le otorga la constitución al ser el representante del poder ejecutivo.

Como vemos las facultades del presidente de la república son ilimitadas ya que no existe algún control sobre estas, ya que para llegar a limitar el poder del presidente de la república se necesita que haya una reforma de la constitución política promulgada en 1917 en donde se recorten los poderes del presidente, pero para que exista tal reforma el PRI necesita perder las elecciones presidenciales para poder hacer pactos con algún otro partido político en la cámara de diputados. A continuación pasare a mencionar los poderes meta constitucionales del presidente, de los que hace mención Jorge Carpizo.

Una pieza clave del Régimen político mexicano es la existencia de un partido político semioficial denominado Partido Revolucionario Institucional (PRI), organizado por sectores, el campesino, el obrero y el popular.

Se ha afirmado que el poder ejecutivo está basado en la organización del partido, en la disciplina del partido y en el liderazgo del partido y que el multipartidismo ha sido aparente, puesto que ha escondido la dictadura de un solo partido, lo que ha contribuido a la concentración de poderes a favor del ejecutivo.

El PRI partido semioficial o completamente preponderante, ha sufrido un proceso interior de centralización, habiéndose concentrado los poderes en el comité ejecutivo nacional y dentro de este en el presidente del mismo, quien realmente es nombrado y removido por el Presidente de la República, este designa también a los dirigentes de los sectores que integran el partido, en unas cuantas palabras el presidente al adquirir este puesto es el dirigente del partido oficial y este mismo poder le da la facultad de designar a los dirigentes de las organizaciones o sectores que se encuentran o encontraban corporativizados, con el fin de que no se les salga de las manos la sociedad para seguir manteniendo se en el poder.

El jefe real del PRI es el Presidente de la República y nadie lo discute o duda, el hecho de ser el jefe real del PRI, otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional, como son, la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, lo Senadores, de la mayoría de los diputados, de los principales presidentes municipales, por ser el PRI un partido Predominante y semioficial integrado por sectores le da al presidente control sobre las principales organizaciones obreras, campesinas, profesionales y de diversa índole. (Carpizo, 1985:191)

Mónica Serrano Afirma que el presidente es escogido por su predecesor después de haber consultado con los miembros influyentes del partido, pero el arbitrio del presidente está de hecho limitado por la necesidad de guardar un equilibrio entre las dos tendencias que se encuentran en el partido la derecha y la izquierda.

Se puede ver que desde 1920 comenzó la práctica de que el presidente nombraría a su sucesor, esto tiene que ver con dos cuestiones ya que el presidente va instruyendo a su sucesor para poder confiar en su lealtad, para que las cosas no se salgan del camino que ya se ha forjado, y la segunda es que el sucesor contrae una deuda de gratitud con su antecesor. Quizá la única limitación en la que se puede encontrar es que el escogido no vaya a ser fuertemente rechazado por amplios sectores del país.

El presidente es quien decide quienes van a ser los gobernadores de las diferentes entidades federativas, una vez nombrados el presidente los controla ya que pertenecen al mismo partido político, con las ayudas económicas y las obras con insuficientes presupuestos locales.

Así también este tiene la facultad de remover a los gobernadores que le molesten o que por algún motivo no desea que continúe en el cargo.

Estos poderes hacen que la figura del presidente sea visto como dictatorial, ya que es la única persona que no puede ser cuestionada al nombrar y remover a los gobernadores ya que nadie puede desobedecerlo, ya que si la persona elegida no obedece los designios del ejecutivo y haga malos manejos de la administración local que puedan poner en peligro al partido y ejecutivo, lo puede cesar.

Las limitaciones que puede encontrar el presidencialismo son que el Presidente de la República durante su desempeño del cargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común, en esta cuestión es determinar cuándo el presidente ha roto el orden constitucional o dejado de cumplir sus obligaciones constitucionales, cosa que aunque

existiera sería imposible que se le comprobaran , además este se debe de mover dentro de un ámbito de legalidad y de derecho para que sea respetado ,para que tenga legitimación y legalidad, además no tiene ninguna necesidad y creo que nunca se moverían fuera de este ámbito ya que es el que le otorga todas las facultades que tiene.

Las principales limitaciones que tiene el presidente es el tiempo de su mandato ya que su período dura seis años y es constitucionalmente imposible que se pueda reelegir.

El poder judicial federal que conserva alguna independencia tal y como ya lo examinamos, y que protege de la violación los derechos humanos en el país a través del amparo, juicio que ha demostrado cierto índice de efectividad.

Los grupos de presión, siendo difícil poder precisar hasta donde sus presiones han sido efectivas, por lo que se ha opinado que en México en virtud del sistema que tiene sólo conocen y pueden medir las presiones los grupos que las realicen y el presidente que las sufre.(Carpizo, 1985: 217)

Esto es lo que se le ha denominado presidencialismo en donde el sistema presidencial es tomado como referente para implantar este tipo de gobierno en donde gobierna sólo la voluntad de una persona, que es tomado como autoritarismo con consenso, además el presidente es elegido por el pueblo en elecciones periódicas.

Esta forma de gobierno y la predominancia que ha tenido el partido oficial (PRI) constituyen la gran parte de lo que se le considera como el conjunto de

instituciones que conforman el régimen político, solamente me hace falta hablar del sistema electoral que antes del 1988 estaba a cargo del Secretario de Gobernación y este se encargaba de llamar y llevar a cabo las elecciones, este organismo formaba parte del aparato administrador del gobierno y por lo tanto se encontraba subordinado al presidente , con lo que las elecciones no eran del todo creíbles cuestionándose que fueran limpias y soberanas , es así como se forma el régimen político mexicano, con un sistema presidencialista casi de tipo dictatorial, con un partido hegemónico que desde su formación en 1929, ha sufrido varias transformaciones pero siguiendo la lógica de su fundación que fue la de mantener el poder como fuera ,si tenía que aglutinar a los trabajadores y campesinos había que hacerlo , si se tenía que abrir más a una lucha partidaria , habría que hacerlo, pero dentro de esto , todas las medidas tomadas por estos la adopción de un sistema económico que fracaso, el ser un partido con discursos demagógicos, hizo que se llevaran movilizaciones por parte de la sociedad,(entrar a una nueva fase de desarrollo económico que fue el neoliberalismo) la flexibilización del régimen llevada a cabo en 1977, llevo a un clima de inestabilidad política en 1988 especialmente después de las elecciones presidenciales en donde se empezó a dar el cambio político que México reclamaba.

CAPITULO II **REFORMA POLÍTICA**

En nuestro país a consecuencia del clima de inestabilidad, económica, política y social provocados por los métodos represivos que utilizados desde la presidencia de Díaz Ordaz el Régimen se vio en la necesidad de llevar a cabo la reforma política de 1977, para ahondar en esta reforma tenemos que hacer un análisis del significado que constituye una reforma política.

Las reformas políticas son realizadas por el poder constituido, las reformas consisten en la modificación a detalle, de la supresión de un abuso, es decir el planteamiento central de una reforma es apuntalar(componer) las construcciones que están por caer, en este caso el orden representado por el régimen político.

La reforma que proviene de las esferas del poder se realiza en un clima de mayor serenidad, en este sentido el reformador entabla una lucha por el cambio en dos sentidos: contra conservadores y contra revolucionarios, el reformador tiene que adaptarse, "transar", manipular su política ceder para avanzar, la reforma como medio de cambio político consiste, en una reorientación de las políticas que afectan al sistema de participación de una sociedad, ante todo en el sentido de ampliarlo, por decisión del gobierno o de miembros predominantes del grupo de gobierno, basados en el régimen de poder anterior y en concordancia con el régimen político existente hasta el momento.(Salcedo R. 1982: 383)

Es decir la reforma es una reorientación de las políticas que afectan al sistema de poder, la palabra reorientación sugiere la idea de una

rectificación, de una innovación y de una restauración. La reforma en sentido estricto es aquella que volverá a su cause normal a las políticas prevaletientes en torno a la participación en el poder; lo que se desviaba se rectifica por medio de la reforma.

Cuando la reforma es realizada por decisión del gobierno o por miembros prominentes de el, e implican una modificación en el régimen de participación, entonces toda reforma requiere un mínimo de presión para ser realizada, toda reforma es realizada, por los que detentan el poder : esto no significa que la iniciativa siempre provenga desde arriba, a veces la iniciativa es pedida por los de abajo y con frecuencia la petición va acompañada de actos compulsivos es decir por actos de desorden social(Cansino, 1995:60)

La reforma es un proceso mediante el cual, el régimen político absorbe las nuevas demandas, las regula y las conserva, de esta manera el equilibrio del régimen se conserva, muchos son los factores que pueden inducir a un régimen político a introducir una reforma , pero puede decirse que las fuentes de la reforma , son los cambios en los valores de ideas de los gobernantes,, reflejo de la realidad cambiante en las esferas del sistema social así como por el surgimiento de importantes modificaciones del mismo que ponen en peligro el orden y equilibrio del régimen.(Salcedo, 1982: 381)

En cuanto al tiempo de la reforma, este juega un papel primordial, así una reforma oportuna y adecuada puede terminar con la tensión, pero cuando el programa de reformas es pequeño, entonces los grupos disidentes no pueden quedar satisfechos por que sus aspiraciones estén por encima de las

concesiones; en tal caso el programa de reformas se hace mas largo y podría fracasar.

Un aspecto importante es que frente a los grupos radicales e intransigentes que no aceptan ninguna transacción, ninguna reforma ningún, cambio sino la transformación total, solo queda un camino que es la represión, en cambio cuando los grupos sociales aceptan la reforma por que los beneficia, estos se convertirán en apoyadores del régimen (Salcedo,1982:390)

II.1 Loppe

En este sentido en 1977 el Régimen Político en el sexenio a cargo de José López Portillo decide llevar a cabo una reforma política, esto a consecuencia del desorden e inestabilidad social que imperaba en el país a raíz de los métodos represivos que venía utilizando el régimen, que no respetaba los derechos individuales de los ciudadanos, mucho menos el derecho de que existieran más partidos políticos.

Es así como el gobierno decide llevar a cabo la reforma política, que fue la primera de varias reformas que se dieron en el país, el encargado de llevar a cabo esta reforma fue el secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles, en un discurso pronunciado el primero de abril de 1977 en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero menciona que el desarrollo desordenado y desigual obedece a la dosis de irracionalidad del ámbito capitalista, es decir la falta de racionalidad del capitalismo, sostiene que a unas facciones de la burguesía les conviene que las comunidades marginadas dejen de serlo y se incorporen de lleno al sistema predominante de producción; a otras que permanezcan tal cual están pues la mayor parte de esas comunidades están sujetas a una

marginación relativa producto de la explotación directa de estas poblaciones en las que los indios se encuentran inmersos.(Cansino, 1995:64)

Alude que se tiene la intención de racionalizar la economía por que esta en su dinámica ha provocado desigualdades que cuestionan la rústica y ponen en peligro la seguridad, es decir la estabilidad política y social como condición necesaria para garantizar la reproducción del régimen, haría falta modificar la esfera política para adecuarla a los anteriores propósitos sin que haya necesidad de restringir la libertad(Rodríguez O. 1982:84)

Ante esta situación había quienes querían endurecer el gobierno, pero el mismo gobierno sabía que si endurecía más corría el peligro de caer en la rigidez, y se daría un fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional, ya que el país atravesaba por una situación económica difícil, además de arrastrar los problemas del descontento social que se gestaron en el movimiento estudiantil del 68, lo que hizo que esta fuera una de las razones para denominarlo como un régimen político autoritario¹, Reyes Heróles afirmaba que ante esta situación la solución se expresaba en tres factores: 1)racionalización de acciones públicas, privadas y sociales 2) recursos naturales y 3) recursos institucionales, pero la verdadera forma de resolver el problema se basaba en dos posturas: una incrementando el autoritarismo; otra ensanchando la representación y la participación política, la finalidad del gobierno es que el orden y estabilidad se mantuvieran por tal motivo se opto por la segunda opción,

¹ Juan linz ha dado la definición de lo que es el régimen político autoritario, y menciona que es aquel en donde existe un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora, carentes de una movilización política intensa o extensa y en los que un líder o un grupo reducido ejercen el poder.

Con esto el gobierno no debía temer que las minorías se convirtieran en mayorías, ya que buscará formas para impedirlo y el Derecho era una de ellas, dar paso a una mayor representación política y participación ciudadana no significaba entregar la primera a las minorías, era obvio que el gobierno no atentaba contra sí mismo, lo que se buscaba era mantener el orden y equilibrio político, social. Las minorías tienen el derecho de transformarse en mayorías; pero los gobernantes están obligados a preservar el estado con todas sus legítimas facultades, no puede estar en la lógica de los gobernantes permitir el desgarramiento del aparato estatal.(Ibidem.1982 :87)

Se entiende el termino de mayorías, por aquellas organizaciones que se encuentran afiliadas al partido gubernamental, y minorías a aquellas que no participan dentro del partido, estas son las que participan en los partidos menores que el PRI, así mismo se daba el caso de que las supuestas mayorías apoyaban cada vez menos al régimen político como lo demuestra la pendiente negativa de los resultados electorales y por las disensiones de trabajadores urbanos y rurales. Contra estas organizaciones se diseñó la reforma política buscando su participación pero no fuera de las reglas del juego del régimen.

Que el derecho se le combata con el derecho; que a México se le impulse desde la juridicidad, que los contrarios en vez de aniquilarse superen dialécticamente sus diferencias, que las leyes gobiernen a los hombres, que la sociedad se institucionalice, que en la libertad se transite hacia la justicia, estas eran las finalidades de la reforma política de un Presidente de la

República que entiende bien su tiempo y el tiempo venidero.(L.Moreno, 1979: 89)

Uno de los puntos más trascendentales de la reforma fue la aceptación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales(LOPPE) , con lo que se permitió que existieran más partidos políticos , ya que estos son entidades de interés público, que tienen derecho a participar en las elecciones estatales, municipales , que tienen acceso permanente a los medios masivos de comunicación , además de lo anterior, se introduce el sistema de representación proporcional , con lo que la cámara de diputados se integrará con 300 diputados electos según el principio de votación mayoría relativa , mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y hasta 100 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales , votadas en circunscripciones plurinominales, que se estableció que fueran cinco.

Los grupos sociales para presentar oposición lo hicieron a través de partidos políticos, de los reconocidos por el derecho, por la ley, la posición del gobierno era clara , ni autoridad sin derecho, ni derecho sin autoridad, uno de los puntos centrales dentro del planteamiento de la reforma política era que nadie dentro de sus cabales puede estar de acuerdo con la implantación de una dictadura , por lo tanto abría que apoyar el Estado de Derecho y a sus defensores por que representan el punto intermedio: ni dictadura ni anarquía , pero también encerraba otro planteamiento, la pluralidad la divergencia, la oposición, eran posibles y deseables, pero siempre subordinadas al imperio de la ley, y por lo tanto a sus guardianes que es la burocracia política.(Ibidem,1982: 90)

La finalidad de la reforma era seguir preservando el poder, encontrar un clima de estabilidad del régimen y de la sociedad, lo anterior significa que ante el clima de crisis tan compleja era necesario mantener el régimen bajo el signo de estabilidad, mientras llegaban tiempos mejores de recuperación económica y estabilidad política, en síntesis lo que hizo la reforma política del 77 fue desviar el enfrentamiento entre clases a través de la participación política, la finalidad fue la incorporación de la minorías en la representación política y por lo tanto, del sufragio para que, en los límites de la ley, pudiera deshogarse la inconformidad, esto trajo que existieran más partidos políticos que estos mismos contendieran en las elecciones federales, estatales y municipales, se dio el respeto de los derechos individuales de los ciudadanos.

Lo anterior demuestra que la reforma política fue una necesidad no sólo para garantizar el régimen en su dinámica, le ayudo también para la conveniencia de la burocracia política para mantenerse en y al frente del poder, lo anterior se le conoce como la etapa de liberalización² del régimen, todo esto con el fin, ya antes mencionado, que era seguir gozando por parte del grupo de gobierno de los privilegios que les daba el hecho de ser los detentores del poder.

La reforma política obligaba simultáneamente al destierro de abusos y el cambio de usos, además requeriría responsabilidad, honestidad y sentido crítico de los líderes, se requería la alteración o el cambio de los textos legales, para la formación de una nueva conciencia política, fincada en la

² Termino utilizado por O'donoll y Schmitter para definir al régimen político que se flexibiliza y permite la existencia de más partidos políticos, y mayor participación en las elecciones, pero en donde sólo un mismo partido resultara vencedor

formación personal y en el fortalecimiento del espíritu solidario, es decir la elite gobernante se vio en la necesidad de hacer reformas o cambios en las reglas a las cuales nos encontramos sujetos, simplemente para poder seguir ostentando el poder.

Lo único que trajo consigo la reforma fue, la existencia de más partidos políticos, que con anterioridad en base, a la rigidez del régimen, las fuerzas políticas, se encontraban marginadas e ignoradas como, interlocutores políticos con plenos derechos, con la flexibilización del régimen estas fuerzas políticas, adquieren mayor libertad de expresión y representación, pero a fin de cuentas seguía imperando el régimen autoritario, ya que ningún partido político tenía expectativas reales de poder ser oposición, por tal motivo seguía imperando el régimen autoritario, con un sistema de partido hegemónico³ en donde se permitió la posibilidad de que existieran más partidos políticos, pero que en realidad, la competencia en las elecciones no era real y siempre resultaba vencedor el PRI.

La medida de llevar a cabo la reforma política, tomada por el gobierno sirvió para apaciguar a la sociedad y el clima político, sin embargo esta reforma sirvió como referente para las posteriores reformas, después de lo antes mencionado se dio una segmentación de los ciudadanos, que dividió en dos al electorado, por una parte los de los distritos modernos, con un mayor índice de urbanización, que tendieron a votar en contra del PRI y, por la otra, los ciudadanos de los distritos tradicionales, con bajos niveles de

³ Esta denominación se adquiere, en el sistema de partidos mexicano en el momento en que el régimen permite la existencia de más partidos políticos, que contiendan en las elecciones pero en donde el partido de gobierno siempre resultara vencedor, por lo tanto entra dentro del sistema de partidos no competitivos Véase Sartori Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pp 259- 264.

urbanización, educación, etc. Que votan o parecen votar a favor del PRI, esta segmentación que se dio a finales del año 79 y principios del 80 perdurando hasta nuestros días, ha lo anterior se le ha identificado como la zona de fraude, que representa aproximadamente un tercio de los de los electores (Triana, 1994:74)

Con esto podemos hacer la diferencia entre lo que consideraba Reyes Heróles en lo concerniente a las minorías y mayorías, las primeras serían las que constituyen los habitantes en donde existe un nivel de vida mucho mejor, y sólo los que pueden tener acceso a estas formas de vida son los empresarios que constituyen las minorías y las mayorías a todos aquellos habitantes de las zonas marginadas en donde existen un nivel de vida precario con, servicios de infraestructura y equipamiento urbano insuficientes, lo anterior es lo que en la realidad constituyen las minorías y mayorías.

La reforma llevada a cabo fue insuficiente para neutralizar el descontento social, ya que en la elección de Miguel de la Madrid fue la peor en la historia del PRI ya que sólo obtuvo el 68% de los votos emitidos, de esta manera se dio el fortalecimiento del PAN, con lo cual se daba el foco de atención de que se estaba viviendo un momento de crisis.

A partir de la nacionalización de la banca, los empresarios impulsan una amplia campaña para desacreditar el estatismo como ineficiente, costoso y corrupto, mostrando a la figura presidencial como autoritaria e imprevisible, y proponen la democracia como salida a los problemas políticos del país.

Este movimiento de los empresarios fue reforzado por distinguidos intelectuales que mostrando la crisis del régimen luchaban por un gobierno democrático, ya que pensaban que mediante la alternancia en el poder, es decir que otro partido político gobernara, se llegaría a una mayor estabilidad, ante esta generalización de la democracia contribuyó el cambio de las fuerzas de izquierda y de derecha , sobre todo entre los partidos y las organizaciones con registro, de aceptar reglas del juego racionales , de concertar y buscar como meta suprepartidaria la democratización del país.

Estos acontecimientos servirían para que dentro del interior del partido, un grupo de priistas se empezaran a reunir a mediados del año de 1985 para discutir sobre la manera de superar el desprestigio de su partido y la política económica antipopular del gobierno, las reuniones se extendieron hasta agosto de 1986. A este se le denomina a este grupo como la Corriente Democrática priista, que hasta octubre de 1987, su historia de este se desarrollo en los cuadros de la política priista luchando en vano, por democratizar la sucesión presidencial y la formulación de la plataforma política es así como este grupo decide romper los lazos que los unía con el PRI , y desde el 14 de octubre de ese mismo año se inicia una nueva etapa de la corriente, ya que se da la postulación de candidato a la presidencia, por parte del PARM, de Cuahutémoc Cárdenas, el PFCRN y el PPS se suman a la candidatura de Cárdenas y junto con el partido humanista y el partido Verde crean el Frente Democrático Nacional(FDN), y en junio de 1988 el PMS asume la candidatura de Cárdenas y renuncia a la suya Heberto Castillo.

A principios de 1987, los partidos políticos iniciaron sus actividades para participar en las elecciones federales de 1988, las primeras expectativas señalaban que la competencia al PRI la daría el PAN, ya que en 1985 la izquierda obtuvo desastrosos resultados electorales de los cuales no se repondría fácilmente, así que el foco de atención lo centraron en el PAN, pero las expectativas no resultaron así ya que con la formación del FDN la contienda resultó al revés, ya que el opositor en las elecciones federales fue el Frente al cual le fue arrebatado el triunfo.

Algo que sobresale en este contexto es que, con la creación del Frente Democrático se empezaron a incluir a los mas importantes movimientos sociales como lo fue la asamblea de barrios, el consejo estudiantil universitario, el movimiento de los 400 pueblos, la unión nacional de trabajadores agrícolas, a todo este conjunto de partidos políticos, organizaciones sociales y políticas fue conformando el movimiento neocardenista, la plataforma política del FDN estaba configurada en lo esencial por los viejos principios de la revolución mexicana, más la demanda de la democracia como eje central, es por eso que se le denominó el movimiento neocardenista, ya que era un movimiento basado en los principios populistas del Cardenismo de 1930.(Ibidem, 1994:85)

El programa del FDN contrastaba con el del PRI que postulaba la necesidad de la modernización del país, el fin del estado paternalista, del populismo, la limitación de la intervención estatal y la reducción de su tamaño, la apertura comercial, y hablaba de la democracia afirmando que además del respeto del voto y de las elecciones limpias, debería ir más allá de los principios republicanos(Triana, 1994:80)

Lo que se podría decir es que el candidato por el PRI Carlos Salinas intentaría modernizar el país con una política autoritaria, sin corporativismo, mientras que el neocardismo, planteaba revitalizar los viejos valores de la revolución con un gobierno democrático.

Nadie puede asegurar que Salinas haya ganado las elecciones, la voluntad de la ciudadanía no se pudo conocer, el PRI impuso mediante el uso del mayoriteo a Carlos Salinas, pero el régimen político entro en crisis, decir esto implica que el régimen basado en un partido hegemónico no tuvo más posibilidades de reproducirse como tal.

Ante esta situación se tenía que reformar en sistema electoral, ya que en gran medida la crisis del régimen político se debe a la falta de credibilidad en el sistema electoral, la participación de los partidos políticos nacionales había estado enmarcada con una legislación restrictiva que otorgaba todos los beneficios al partido de estado y limitaba la actividad de la oposición.

Lo que dejo claro el proceso electoral del 88 fue que el proteccionismo electoral en el cual basaba su control el régimen mexicano no podrá mantenerse incólume por mucho tiempo, por lo que la disyuntiva era dar paso a una reforma que permitiera una verdadera competencia electoral o modificar ciertas reglas del juego con el objeto de ampliar algunos espacios pero impedir la alternancia en el poder, por lo tanto la incorporación de la oposición al sistema de partidos fue más en el sentido de aparentar una cierta pluralidad del régimen político, antes que permitir la lucha en igualdad de condiciones.

Los procesos electorales son coordinados por las autoridades encargadas de llevar a cabo las elecciones que aparecen ligadas con el partido oficial; de ahí el desgaste y la pérdida de credibilidad, así como el enorme costo político que implica la ilegitimidad y la amenaza de ingobernabilidad

La ingobernabilidad se da cuando no se obtiene una mayoría en el congreso, es mediante los resultados que se originan en los organismos electorales que se asegura una mayoría necesaria en la Cámara de diputados, mayoría que permite refrendar a los diputados priistas las políticas presidenciales y, al mismo tiempo, la vía como las fuerzas del interior del partido oficial alimentan su capacidad para reproducirse al concretarse una política de distribución de cuotas mediante el reparto de curules en la Cámara.

Dentro de la división de poderes que existe formalmente en el régimen mexicano, el poder legislativo vigila y supervisa la política desempeñada por el ejecutivo, en tal virtud, la Cámara de diputados tiene la atribución de revisar la actuación del Presidente y su equipo de trabajo. Además, corresponde al legislativo realizar las modificaciones de todo el marco legal federal, pero como en el país la mayoría de las iniciativas de ley surgen o parten del poder ejecutivo, la Cámara de diputados cumple tan sólo la función de revisar tales iniciativas para corregirlas, adecuarlas o apegarlas al contexto legislativo general. (Juan Reyes, 1989: 190)

Esta mayoría que tenía el PRI en la Cámara de diputados era proveniente del fraude electoral cometido en 1989, lo cual le permitía que solo con el voto de la fracción parlamentaria priista se modificaran las leyes, es con la reforma electoral que se busco que las elecciones fueran más transparentes, no para

llegar a la democracia sino para no caer en una crisis de legitimidad, como la que se vivía en esos momentos.

Las elecciones del 6 de Julio de 1988 marcaron el final de una época electoral en el país, ya que ante la falta de credibilidad y transparencia de un proceso singularmente competitivo, llegó a su punto de mayor conflictividad y de crisis institucional el régimen político.

La necesidad de otorgar credibilidad a las elecciones se colocó como el principal problema de México ya que toda la validez electoral depende de su transparencia y que los sujetos de la acción política obtengan certidumbre de los resultados ya que estos son quienes cuestionan la limpieza y la confiabilidad de las mismas.

Ante esta situación el grupo gobernante tomó la decisión de impulsar una reforma electoral con vistas a una ampliación de la vida democrática y la manera más eficaz de llevar a cabo esto fue mediante el consenso entre las fuerzas políticas con lo que se buscó que los procedimientos electorales en nuestro país fueran más transparentes y confiables.

La iniciativa no surgió sólo del poder ejecutivo, ya que después de varias presiones, particularmente la huelga de hambre de Cloutier se convocó por parte de la Comisión Federal Electoral a una consulta pública sobre la reforma electoral y la concertación entre los Partidos Políticos Nacionales, con la intención de buscar el consenso para construir un nuevo modelo de organización electoral (Ibidem. 1989: 198)

Con esto se evito poner a discusión una propuesta presidencial y resguardar su imagen ante la posibilidad de un rechazo en la Cámara de diputados, sin embargo para alcanzar la reforma fue indispensable la participación presidencial.

II.2 Cofipe

Con el acuerdo entre el PRI y el PAN se modificaron los artículos constitucionales 5,35(fracción III)36 (fracción I) 41,54,60 y 73 (fracción VI) con los cambios realizados al artículo 41 Constitucional se trasladó a la parte correspondiente de la soberanía nacional y la forma de gobierno, lo relacionado con el organismo y el tribunal electoral, se legislo que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se ejerce por los poderes legislativo y ejecutivo de la unión, a través de un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual será autoridad en la materia, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones.

Lo que se buscaba era la existencia de una estructura neutral de la autoridad electoral, capaz de proporcionar reconocimiento y consenso hacia los resultados, fue a largo plazo el mayor alcance que tendría la reforma.

El realineamiento entre los partidos a partir del 88 implico una perspectiva de consolidación de un sistema de partidos en que tres fuerzas estarán disputando los puestos de elección popular, implícitamente se reconoció lo anterior con la reforma electoral, a partir sobre todo, de que el partido oficial exigió distribuir las diputaciones plurinominales de acuerdo al porcentaje de votos.

La idea de un organismo autónomo, tenía como sustento liberar al gobierno federal de la obligación y al mismo tiempo descargarlo de una actividad que lo sometía duramente a la crítica y al desgaste, al no quedar los contendientes conformes con los procedimientos y las decisiones que favorecen al partido de estado⁴

Con esta acción el PRI ganaba legitimidad, credibilidad y podía seguir gobernando sin crisis política alguna, por el lado opuesto los partidos opositores ganaban en el ámbito de que podían tener la posibilidad de que en elecciones futuras salieran triunfadores, sin embargo un candado a la reforma fue el hecho de que se concertó la posibilidad de que existiera sobre representación en la Cámara de diputados con esto el partido oficial seguía manteniendo el predominio absoluto en las decisiones políticas, con esta lógica el Partido de estado seguía manteniendo sus sistema autoritario de no dejar que existiera la alternancia política mucho menos un sistema de partidos competitivos.

La nueva lógica electoral tubo que dirigirse hacia la consolidación de un sistema de partidos plural y semicompetitivo, capaz de procesar algunas demandas políticas, esto es hacer un mecanismo eficaz para que la ciudadanía seleccione elites políticas con orientaciones y criterios de bienestar social.

⁴ La iniciativa del PRI para el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, propuso una modificación en la centralización de los procesos , ya que desde la reforma de 1989, ya no estaba en manos de la Secretaria de Gobernación , sino en un director general del instituto, que sería nombrado por el presidente de la República y él a su vez, nombraría a una gran cantidad de funcionarios del servicio profesional electoral.

Lo esencial de la reforma del 89 fue la aprobación de la Cámara de diputados del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que constituyó la nueva legislación electoral que regirá los procesos federales a partir de 1991, así siguiendo la lógica proveniente de la reforma constitucional, el COFIPE es una expresión nítida y concreta de los márgenes establecidos entre la legitimidad y la gobernabilidad, lograr un alto grado de legitimidad a través de los procesos electorales es un objetivo vital para el régimen mexicano, por ello se realizaron modificaciones a la legislación que fueron por mucho tiempo demandadas por la oposición, muchas de ellas buscaron otorgarle a las elecciones certeza y transparencia para que los partidos reconocieran los resultados como válidos y genuinos de la expresión ciudadana.

La legislación aprobada introduce una estructura y un esquema electoral que si bien tiende a apartarlo formalmente del gobierno, lo mantiene atrapado en la rigidez del autoritarismo estatal, ahora una organización electoral profesional inflexible y vertical se hará cargo de las funciones sustantivas del proceso electoral.

El establecimiento de este nuevo ordenamiento legal para procesar las elecciones en nuestro país respondió a la percepción de ilegitimidad que se presentó en el país como resultado del fraude electoral de 1988, con la reforma de 1989 el PRI se fortalece como institución nacional, aparentando en convertirse en un partido que busca la transición hacia la democracia, ya que con esto volvió a ganar su fuerza que había perdido y así mismo a cumplir con una de las exigencias de la oposición para que pudiera gobernar sin problemas y con legitimidad.

CAPITULO III *APERTURA POLITICA*

Después de haberse dado dos procesos de reformas político electorales, que según el discurso manejado por los detentores del poder del régimen mexicano, servirían para lograr un desarrollo político y democrático del país.

Para mi entender esto no resulto tal cual, pues si los procesos de reforma llevados a cabo y aceptados no fue solamente para lograra un desarrollo político y democrático del país, sino fue hecho para que el partido que se encontraba en el poder pudiera seguir conservándolo, pues ya he comentado que, el descontento de la sociedad era exacerbado, además la aceptación y legitimidad estaba muy decaída a sí que la manera más acertada de ganar, por una parte la aceptación, credibilidad y estabilidad social era realizar las reformas antes mencionadas que le permitieron seguir en el poder y a su vez generaron una mayor representación de los partidos de oposición y a sí mismo se le dio más respeto a la ciudadanía.

La ultima reforma de la década de los ochenta fue la que se llevo a acabo en 1989 y finalizo en 1990, posterior a esta se realizaron otras dos de gran significado, que tuvieron el mismo objetivo que las anteriores, por un lado dar mayores espacios a los partidos de oposición y por el otro seguir manteniéndose en el poder y a su vez gozar de los privilegios que este genera.

Es por esta razón que el planteamiento de la hipótesis de este trabajo es, " Que las reformas político - electorales iniciadas por el mismo régimen, han favorecido tanto a los partidos de oposición, como al partido gobernante en este caso al PRI además de fortalecer el régimen Presidencialista".

El telón de fondo que se ha tenido para realizar estas reformas ha sido la voluntad de la nación (ciudadanos, partidos políticos, y partido de estado) por llegar a un reforzamiento de las prácticas e instituciones democráticas, los objetivos más trascendentes de las reformas político - electorales son.

La creación de un sistema electoral actualizado, transparente y creíble.

La apertura de espacios de participación política de los ciudadanos.

Garantizar la pluralidad política al aceptar el acceso de las minorías tanto a la Cámara de Senadores y Diputados.

Que el Tribunal Federal Electoral tenga amplia autoridad jurisdiccional, como órgano independiente responsable de garantizar la legalidad de las elecciones. (Alcántara M., 1995:200)

Estos puntos son lo que por un lado se ha logrado con las reformas por que sería ilógico decir que sólo han servido para ayudar al partido de estado, ya que como se ha visto, el sistema de partidos y electoral ha sufrido varias modificaciones, pero no para mal sino para bien, ya que en la actualidad se cuenta con un sistema de partidos más fuerte, en donde cualquiera puede competir por algunos puestos de elección popular(públicos), sin el temor de poder ser reprimido, y por el otro el sistema electoral ya no corre a cargo, o mejor dicho ya no es parte del poder ejecutivo es un organismo autónomo e independiente.

La reforma de 1993 tiene como ejes el deslinde de cualquier organización, grupo o sociedad, partidos políticos extranjeros , con los partidos políticos mexicanos , con esto se da una transparencia en lo escrito para el

financiamiento de los partidos políticos que, que corresponde a las instituciones de llevar a cabo los procesos electorales.

Pero en la realidad los partidos políticos reciben financiamiento de otras instancias que desgraciadamente no se puede comprobar, ya que es ilógico que el subsidio que reciben tanto de simpatizantes como de prerrogativas y partidos políticos, les alcance para poder realizar los eventos multitudinarios acompañados de espectáculos y diversiones que suelen realizar para conseguir votos a su favor el día de las elecciones.

Para poder sedimentar cualquier tipo de anomalías se estableció una oficina especial para a persecución de delitos electorales; además el Código penal incluye sanciones severas contra ilícitos en este ámbito. Esta legislación fue establecida para evitar la manipulación de los votos o la canalización de fondos y recursos del Estado para el apoyo de campañas políticas, entre otros aspectos (IFE, 1995: 5)

La reforma electoral de 1993 comprendió cambios o adiciones a 10 artículos constitucionales, e importantes modificaciones a la legislación reglamentaria. Se da una ampliación de los espacios de representación , así como de participación plural en la conformación del Congreso, con lo anterior las fuerzas de oposición que eran consideradas como minorías es decir aquellos partidos que con problemas alcanzaron su registro, tuvieran representación en el Senado , además de establecer un nuevo tope de representación en la Cámara de Diputados..

Esta reforma redujo el límite de representación de la fuerza de mayoría, al fijarla en 315 diputados electos por ambos principios(63% del total de los escaños) siempre y cuando su nivel de votación sea superior al 60% del total nacional, es decir, si el nivel de votación de la fuerza de mayoría es igual o menor al 60%, entonces su representación no era superior a 300 diputados, aunado a lo anterior, se ampliaron sistemáticamente, los espacios de representación y participación, como señale anticipadamente de las fuerzas de minoría, de un mínimo de 150 escaños en la conformación de la Cámara de diputados se aumento a 185.(Ibidem, 1995:13)

Lo anterior significaba que desde la reforma de 1993 se tuvo que , ningún grupo parlamentario y en esto específicamente el PRI, contó con la mayoría calificada es decir con la representación de dos tercios(es decir 334 Diputados) que se requerían para que se pudieran introducir enmiendas por sí solo a la Constitución, además de tener el congreso una estructura pluripartidista.

Con las reformas los partidos políticos también se vieron beneficiados, pues de ahora en adelante todos aquellos que logren obtener en las elecciones, puestos de representación podrán hacerlo no importando si fuera de mayoría(fuerte), o minoría, con esto se iba fortaleciendo más el sistema de partidos.

La reforma de 1993 introdujo una innovación con respecto, a reconocer el derecho de los ciudadanos a participar como observadores de las actividades electorales, pero únicamente en la jornada electoral, esto con objeto de tener certeza de que en futuras elecciones, el proceso será limpio partiendo desde

la jornada electoral, con el fin de que no existan más alteraciones de boletas u otras anomalías(IFE,1995:8)

Esta reforma reglamento puntualmente cuatro fuentes de financiamiento privado que podían tener acceso los partidos políticos, estos pueden ser financiados a través de las cuotas de sus afiliados y organizaciones (por militancia); de las aportaciones o donativos, en dinero o especie, efectuadas en forma libre y voluntaria por personas físicas o morales con residencia en el país, exceptuando las expresamente prohibidas por la ley, de los ingresos captados por concepto de actividades promocionales(autofinanciamiento) o; por los rendimientos generados a través de fondos o fideicomocios.

Esto significaba que los Partidos Políticos no sólo contarían con el subsidio proporcionado del I.F.E., con lo anterior los partidos podrían ser financiados con recursos no provenientes de las arcas del poder público si no privado, con lo cual para mi los partidos podrían competir en similares circunstancias económicas.

Así mismo se prohíbe por cualquier circunstancia, recibir aportaciones o donativos en dinero o especie provenientes de los poderes públicos y órganos y órganos de gobierno de cualquier nivel, los organismos, partidos políticos y personas físicas o morales extranjeras; los ministros, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta; las personas que vivan o trabajen en el extranjero y; las empresas mexicanas de carácter mercantil (IFE,1995: 14)

Con esto el financiamiento de los partidos políticos aparte de lo que la instancia encargada de subsidiarlos, les autorice podrán contar con aportaciones provenientes de los simpatizantes de este mismo, con esto las partidos políticos contraen una mayor responsabilidad hacia con la ciudadanía.

Se da la incorporación de la fotografía a la credencial para votar, esta inclusión no es seguida sólo por el principio para poder ejercer el derecho al sufragio, si no que se dio para efecto de acreditar plenamente la identidad de cada elector y reforzar los principios de certidumbre y seguridad jurídica en la emisión del voto, por tal motivo se dispuso que la credencial del elector, no sólo tuviera la huella digital, en las elecciones federales de 1994 fueron las primeras en donde se utilizo la credencial para votar con fotografía.

Esta medida más que darle certidumbre y seguridad a las elecciones fue una medida tomada por los partidos de oposición, para que ya al contener la fotografía del elector era más difícil, falsificar credenciales y boletas y con esto la posibilidad de fraude en las elecciones sería ya muy baja, este es mi pensamiento en este punto, además el partido oficial sabía por experiencia vivida en 1988 que la vía de ganar utilizando la maquinaria fraudulenta no sería ya viable así que no le causaba ningún daño en para seguir detentando el poder.

Al determinar la inclusión de la credencial con fotografía se generaron las listas nominales de electores, que son las listas definitivas clasificadas por distritos y secciones electorales, que se hacen llegar a todas y cada una de

las casillas de votación que se instalan el día de la jornada electoral para la recepción de los sufragios.

Estas listas serán exhibidas al público, para que los ciudadanos verifiquen se debida inclusión en las listas nominales, para en caso de existir alteraciones en los nombres, puedan solicitar la debida rectificación antes de las elecciones.

Se crea el Tribunal Federal Electoral como un órgano autónomo jurisdiccional en la materia, esto como consecuencia de lo acordado en la mencionada reforma, el cual se encontrara formado por una sala central y cinco salas regionales con competencia para resolver las controversias electorales y contra cuyas resoluciones no procedería juicio ni recurso alguno, salvo los que se dictaran con posterioridad a la jornada electoral, las cuales sólo podrían ser revisadas y en su caso, modificadas por los colegios electorales de las Cámaras de Diputados y Senadores, previa fundamentación y voto aprobatorio de una mayoría calificada de dos tercios de los integrantes. (Serrano M., 1997: 50)

III.1 REFORMA DE 1994

Esta reforma culmina en mayo de 1994 y comprende la modificación de un artículo constitucional y un nuevo paquete de cambios y adiciones a la legislación reglamentaria, los cambios más significativos se relacionan con un proceso al que coloquialmente se le denomino “ciudadanización de los órganos electorales” el cual tiene que ver con el fortalecimiento del peso e influencia de representantes ciudadanos en la conformación de los órganos

de deliberación y decisión del IFE, con esta reforma seis de los once consejeros con derecho a voto que integran el consejo general(órgano máximo de dirección del IFE) tienen precisamente el atributo de ser representantes ciudadanos sin vínculos partidistas.

Con esto se suprimía la facultad del Presidente de la República de proponer a esos consejeros y otorgársela a las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados, además se introdujo que se realizaran auditorías al padrón y las credenciales de elector con fotografía, bajo la supervisión de un grupo de científicos de la más alta calidad técnica y prestigio social que fueron acordados por consenso, además de ampliar el tiempo gratuito en radio y TV. Para los partidos y realizar monitoreos sistemáticos del comportamiento de esos medios en las campañas electorales.

Los cambios producidos por la regla de consenso que desde la reforma de 1989, que imperaba entre las diferentes fuerzas políticas esta reforma permitió que las elecciones de 1994 fueran las más concurridas e impugnadas de la historia.

Con esto se lograba los dos objetivos que plantea la hipótesis de este trabajo, ya que por un lado las reformas ayudaron en gran medida a los partidos de oposición, la prueba de tal cosa lo constituye, el grado de representación que tienen cada uno de los partidos políticos en el congreso, ya que como todos sabemos sigue teniendo mayoría el partido oficial, mayoría que no le permite hacer ninguna reforma o modificación a la constitución por sí sólo, además ahora vemos que algunos estados de la república se encuentran gobernados por los otros dos partidos de oposición ya sea PRD, o PAN, esto constituye un gran avance hacia la constitución de un sistema de partidos competitivo, y

por el otro lado al partido oficial también le han servido las reformas ya que como mencione, no cuenta con mayoría absoluta pero sigue predominando, eso es algo importante, por que después de ser un partido predominante, paso a ser el partido de primera minoría, que sigue teniendo el poder y mientras esto se siga dando se seguirán realizando las reformas necesarias, o en su caso adecuaciones al sistema electoral para que no pierda los privilegios de los cuales goza.

III.2 REFORMA DE 1996

En esta reforma de nueva cuenta la regla del consenso volvió a ser utilizada, aún a costa de llegar a poner en riesgo la viabilidad misma de los cambios legales y los nombramientos de los nuevos funcionarios electorales, los nuevos aspectos que contenían la nueva legislación electoral son.

& se modifico las formulas de integración de las dos Cámaras del Congreso de la Unión , ya que en la de diputados se estableció un tope de 300 curules para un solo partido , con lo cual se reafirma que ninguna fuerza parlamentaria pueda modificar por si sola la carta magna.

& el mínimo de votación requerida para conservar el registro legal se incremento del 1.5 al 2% , pero lo más importante se encuentra en la derogación del sistema de registro condicionado y la modificación del sistema de registro definitivo , que se convierte en la única vía de acceso para nuevos partidos.

& Se revive la figura de las agrupaciones políticas, en términos similares a lo que existió desde 1979, hasta 1986, estas tendrán registro y prerrogativas legales , deben de contar con un mínimo de 7 mil afiliados y comités en al menos diez entidades, pero sólo podrán participar electoralmente en convenio con algún partido político y no podrán formar parte de coaliciones, lo cual significaba la apertura paulatina del régimen, al permitir la existencia de estos organismos, se da un mayor reforzamiento del sistema de partidos, así mismo se llegaba a una representación plural.

& El I.F.E experimento cambios profundos , ya que el poder ejecutivo federal dejo de tener representación en el Consejo General y en consecuencia el Secretario de Gobernación dejo de presidir dicho órgano , que a partir del 1 de noviembre de 1996 se integro por ocho consejeros electorales y un consejero presidente con voz y voto; cuatro representantes del congreso, uno por cada fracción parlamentaria , sin voto ; un representante de cada partido político, sin voto que sustituye y fusiona los anteriores cargos de director general y secretario general.

A lo anterior se le conoció como el proceso de ciudadanización, de las instancias electorales, los cuales no deben de tener ningún vínculo con algún partido político, o con sectores públicos, con esto se dio un paso importante para que las elecciones fueran realmente libres, limpias y competitivas

& En materia del Registro Federal de Electores se establece la disposición de que los listados nominales de electores deberán contar con la fotografía del ciudadano, quedando abierto el camino para contar con el Registro Nacional del Ciudadano y la cédula de identidad a partir del año 2000, con

esto se veía truncada la posibilidad, del sabotaje de boletas electorales y por lo consiguiente de fraude en las elecciones.

& Los acuerdos que se realizaron por el consejo general del IFE en junio y agosto de 1994, sobre el nombramiento de funcionarios de casilla y certificación de la veracidad y legalidad de los actos e instrumentos comiciales, fueron elevados al rango de norma legal , es decir obligatoria.

& El Tribunal Federal Electoral sufrió reformas y se incorporo al poder judicial de la federación y el otorgamiento de facultades a la Suprema corte de justicia de la Nación para conocer y resolver sobre conflictos de constitucionalidad de leyes electorales, la tradición de que el poder judicial no interviniese en materia electoral queda superada, además, el Tribunal electoral podrá conocer de querellas en contra de actos firmes y definitivos de autoridades electorales locales, con lo cual se lleva a una centralización de la justicia electoral de última instancia en un órgano de carácter federal esto significaba la creación de una instancia que brindara justicia, y fungiera como órgano sancionador de los problemas electorales.

& Se da la nueva adscripción del Tribunal Electoral al poder judicial , hizo necesaria la reforma de la ley orgánica de dicho poder, así como la ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105.

& Para el Distrito Federal la reforma supone cambios que cabe calificar de fundacionales. La Asamblea de Representantes se convierte en un órgano legislativo de esta entidad, lo que llevara a la expedición de un nuevo estatuto de gobierno para la entidad capital de la república. Por vez primera

los ciudadanos del DF eligieron en 1997, y posteriormente cada seis años a partir del 2000 de manera universal y directa al jefe del gobierno, a esto es lo que se le llama fundacional, es decir la elección que se realiza por vez primera de manera democrática.

Se puede afirmar que la reforma de 1996 contribuyó a normalizar aspectos sustantivos de nuestro sistema electoral en al menos tres aspectos fundamentales, la integración de autoridades confiables; las reglas del proceso electoral y el establecimiento de derechos políticos plenos para los ciudadanos del distrito federal, ya que el Congreso se conformó por una pluralidad partidista, se da la creación del I.F.E. como un organismo descentralizado del régimen, ya que este órgano jugaría un papel preponderante en las futuras elecciones, como organismo regulador y mediador.

La lógica que siguió el transcurso de todas las reformas electorales ha sido la permanencia en el poder por parte del partido oficial, esta afirmación me atrevo a mencionarla, ya que como sabemos desde 1977, el Régimen Político que había creado el PRI, siempre ha buscado mantenerse en el poder, es por tal motivo, que la nueva forma de seguir en el mismo, ya no era bajo la forma de un régimen rígido, y autoritario ya que el descontento de la sociedad aunado a la falta de credibilidad y legitimidad hizo que se diera la pauta para que los demás partidos que contendieran por el poder pudieran tener acceso, tanto al congreso de la unión, como a los diversos estados de la república, con todas las reformas político- electorales realizadas hasta la fecha se han conseguido tres cuestiones.

I.-Por un lado el sistema de partidos mexicano , ya no se encuentra tan subordinado como antes ahora , nos encaminamos hacia un sistema de partidos competitivo.

II.-Por el otro se creo una institución descentralizada del poder ejecutivo la cual tiene como misión hacerse cargo de realizar periódicamente las elecciones para que se elija a las personas que se harán cargo de los puestos populares.

III.-La tercera instancia de gran trascendencia es en lo concerniente, al DF. Ya que por vez primer5a o de forma fundacional, en la capital del país se elegirán al jefe de gobierno, que fungirá como gobernador del Distrito federal, y en donde es el primer lugar del país, en el cual la elección del jefe de gobierno es transparente, y todos los partidos tienen la misma oportunidad que los otros partidos, por ganar el puesto.

III.3 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Desde La reforma realizada en 1977 se ha dado una reforma en el sistema de partidos que se ha venido transformando con el paso del tiempo, ya que en 1977, tomo la característica de ser un régimen flexible, y por lo tanto seguía predominando la figura de un sistema de partidos hegemónico en donde se permitió que existieran más partidos políticos, además de respetar garantías individuales de los ciudadanos, sin embargo el partido oficial seguía gobernando.

Llegamos hasta las elecciones de 1988 que están marcadas por un hecho que influyó determinantemente en la evolución del sistema de partidos , ya que el principal competidor en el frente opositor no se organizó como partido , sino que compitió como coalición de varios partidos que se repartieron su apoyo electoral(Lujambio A.,1995: 35)

Como mencione anteriormente, las elecciones de 1988, dieron la pauta para que el sistema de partidos políticos en México se transformara pues al verse derrotado el partido oficial y al saber que no contaba con la aceptación de los ciudadanos no le quedo otro camino que recurrir al fraude electoral, esto hizo que su legitimidad y aceptación se fueran en declive, así que la decisión para seguir ostentando el poder no era otra que dejar que la oposición ganara espacios de representación, tanto en el congreso de la Unión como en la gobernaturas de los estados.

Para que se diera una transformación de sistema de partidos tuvieron que ver mucho las reformas electorales llevadas a cabo debido a que con estas se iba recortando poco a poco el poder del ejecutivo sobre el sistema electoral, con lo cual los partidos opositores fueron ganando mas espacios en las Cámaras legislativas así como en los gobiernos de los estados, otra cuestión que ayudo mucho al sistema de partidos fue el hecho de haber establecido un tope máximo de representación en la Cámara de Diputados con lo que se abre más la posibilidad de que nuestro sistema de partidos evolucione más , pero para mi la cuestión más trascendental que hizo que el sistema de partidos evolucionara, fue el hecho de haberse creado una institución desligada de cualquier agrupación, o partido político alguno(I.F.E.) que se

encarga de realizar las elecciones federales , con esto el sistema de partidos se transformo a un sistema de partidos competitivos.

III.4 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL

El sistema electoral constituye una parte del derecho de elección que sin embargo puede ser entendido sólo como el requisito legal del derecho de elegir y de ser elegido ,los sistemas electorales se clasifican en dos sentidos o principios que es el de mayoría y el del principio de la elección proporcional (Dieter N.,1995: 35)

De acuerdo con sus objetivos los sistemas electorales se componen de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación , esto en lo concerniente de quienes pueden votar , quienes pueden ser votados , de cuantos votos dispone cada elector como pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión , cuantos representantes se eligen en cada demarcación electoral , como se delimitan y determinan los distritos y secciones electorales , quienes y cómo deben encargarse de realizar los comicios , como deben emitirse y de contarse los sufragios , cuantas vueltas electorales pueden o deben realizarse para determinar al triunfador , quién gana la elección , y por último como se resuelven los conflictos que puedan presentarse.

Todas éstas son circunstancias que una ley electoral debe prever y resolver , las anteriores son las funciones básicas de los sistemas electorales.(Valdez L.,1999:10)

Como vemos el sistema electoral mexicano ha ido evolucionando satisfactoriamente , ya que al ser hoy en día un organismo descentralizado del poder público y al no tener ningún vínculo alguno con instituciones políticas, el sistema electoral se muestra como un sistema moderno que ha dejado a tras, el dominio del ejecutivo, y ahora se regula por el mandato de los ciudadanos, que forman parte de los órganos que conforman el IFE, institución en cargada de realizar los procesos electorales.

CONCLUSIÓN

Como se mostró a lo largo del trabajo, el régimen político creado durante la misma revolución mexicana, ha tendido a reformarse ininidad de veces siendo las más importantes, las reformas de 1977, 89, 93 y 96.

Desde sus inicios el partido oficial tomado primero como PNR, y después como PRM, para terminar como PRI, tuvo la ideología de ser un partido que perdurara por tiempo indefinido en el poder, es por eso que desde terminada la revolución mexicana, primero se tomo la decisión de formar un partido político que aglutinara a todas las fuerzas armadas, con esto se tenía una centralización de todas las fuerzas revolucionarias en una sola.

Con esto la lucha por el poder se daría de forma ordenada y manejada, es así como fue transcurriendo la historia del régimen, que hasta fines de 1968, se encontró con una sociedad dispuesta a luchar contra el mismo régimen en defensa de sus garantías individuales. Por tal motivo y después de que el gobierno tomara la decisión de reprender a toda aquella persona que se le opusiera, se llega a 1977 en donde se traía los acontecimientos sucedidos 11 años atrás, es en este año en donde se da la primera reforma de trascendencia ya que se permite que existan más partidos políticos, así como el respeto de los derechos individuales de los ciudadanos, esto se dio en gran medida por que el gobierno se daba cuenta de que su aceptación, legitimidad estaba decaída así que para recobrarla permitió que existieran más partidos, pero que sin embargo no hubiera la posibilidad de alternancia, todo lo anterior sirvió para que llegáramos a las reformas de la década de los 90 ya que en estos diez años se han dado tres reformas electorales, que han

tenido como fin que el partido oficial siga en el poder y por el otro que los partidos opositores tuvieran representación en el Congreso de la Unión.

Para mi y esto de manera muy personal, no existe en México una democracia como la que nos quieren hacer ver los discursos manejados por detentadores del poder, como diferentes autores que se encuentran casados con este discurso, es verdad que las reformas han ayudado en mucho a los partidos de oposición, pero no hay que olvidarnos que la maquinaria del fraude electoral utilizada por el PRI en estos años no se puede más utilizar, así que para poder seguir en una perpetuidad del poder, ha tenido que ceder espacios a los demás partidos políticos, en especial a nivel local de DF, al PRD y unos cuantos estados de la república y por lo que respecta al PAN ha ganado representantes en el congreso de la unión así como en algunos estados del país.

Pero para poder hablar de una verdadera y legítima democracia en primer lugar se le debe de recortar el poder del cual goza el presidente, es decir que este no este por encima del legislativo, en segundo lugar que no existan más, la famosa cargada o acarreada electoral, ya que como nosotros mismos vemos, el sufragio de los ciudadanos principalmente, los que habitan en zonas marginadas, es comprado, como pues para poder realizar mítines en el Zócalo o donde se les ocurra realizarlos la gente se le paga para que asista al mitin con esto la democracia que es manejada en el país es absurda burda y sin escrúpulos, es por eso que para mí lo que ha sucedido en el país ha sido una reforma del régimen, que no sabremos cuando terminara, ya que a pesar de que el pasado 2 de Julio halla quedado como triunfador otro partido político, no nos demuestra que estemos en una democracia real,

posiblemente sea un primer paso para llegar hacia esta, por último lo que nos puede dejar como satisfacción es que el sistema de partidos políticos ha evolucionado, al igual que el sistema electoral hoy en día, el país cuenta con un sistema de partidos más competitivos y con un sistema electoral autónomo.

BIBLIOGRAFÍA

Cantu Manuel Coord.(1990)Política y Gobierno en la Transición Política. U.A.M. Xochimilco. México Dep. C.S.H.

Carpizo J.(1985) El Presidencialismo Mexicano. Siglo XXI, México.

Dieter Nohlen.(1994) Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Edt.F.C. E. UNAM, México.

González Casanova P.(1981)El Estado y los Partidos Políticos en México. Era, México.

Instituto Federal Electoral.(1995) Reformas político electorales. México

Linz Juan “Una Teoría del Régimen Autoritario” En Stanley G. Payne(ed) Política y Realidad en la España del Siglo XX, Madrid: Akla,1978.

López Moreno J.(1979) La Reforma Política En México Edt. Centro de Documentación Política, México.

O'Donnell y Schmitter. Transiciones desde un Gobierno Autoritario . Buenos Aires EDT. Paidós 1988 Vol. IV

Reyes Del Campillo J.(1996) Modernización Política en México: elecciones , partidos y representación (1982-1994). México, U.A.M. Xochimilco.

Rodríguez Araujo O.(1989)La Reforma Política y los Partidos en México. Edt. S. XXI México.

Salcedo A, Roberto(1982) Ensayo de un Diccionario de Política y Administración Pública. México, Edt. Grijalbo .

Sartori G. (1987) Partidos y Sistemas de Partidos. España, Alianza, Cap.7

Serrano Mónica. La Reforma Política y el Cambio Institucional México. F.C.E 1998.

Triana Martínez A. (1993) Sucesión Presidencial y Transición Democrática. México, Edt. Rayuela

Valdés Leonardo(1997) Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Cuadernillos de Divulgación, IFE México.

Villa Aguilera M.(1982) La Institución Presidencial. México Edt. Porrúa